

JUNTA DE RELACIONES LABORALES

de la Autoridad del Canal de Panamá

EDICTO ADMINISTRATIVO No.3/2025

La Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá rige la contratación o adquisición de las obras, bienes y servicios por lo establecido en el Acuerdo No.93, que reglamenta las contrataciones y establece los procedimientos para la contratación o adquisición de obras, bienes y servicios.

La suscrita Oficial Administrativa de la Junta de Relaciones Laborales, en cumplimiento de lo que establece el artículo 52, Sección Primera del capítulo VIII, del Reglamento de Contrataciones de la Junta de Relaciones Laborales, hace constar, que, en el caso del acto de selección de contratistas para el Suministro de Computadoras y Equipos Relacionados **JRL-CMayor-LPPB/002-2025**, se ha dictado una resolución del tenor siguiente:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE COMPRAS No.6/2025

**“Por la cual se adjudica 3 renglones
y se deja desierto 6 renglones en un acto de selección de contratista”**

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a las siguientes empresas el acto de selección de contratista así:

La Casa de las Licencias: Renglones No.6, 8 y 9, por un monto total seis mil setecientos noventa y nueve balboas con 61/100 (B/6,799.61), así:

- Renglón No.6: Dos (2) Licencias Acrobat Pro
- Renglón No.8: Tres (3) Renovaciones anual de licencias FortiAp 231F
- Renglón No.9: Ocho (8) Renovaciones anual de licencias Acrobat Pro
Catorce (14) Renovaciones anual de licencias Microsoft Office 365 Basic
Ocho (8) Renovaciones anual de licencias Microsoft Office 365 Premium

SEGUNDO: Proceder a la confección de la Orden de Compra a la empresa La Casa de las Licencias, renglones No.6, No.8 y No.9 por un monto total seis mil setecientos noventa y nueve balboas con 61/100 (B/6,799.61),

TERCERO: Declarar desierto, por gravosa los siguientes renglones;
Renglón No.1: Cinco (5) Laptops Intel Core i7
Renglón No.3: Cuatro (4) Monitores de 27 pulgadas
Renglón No.4: Nueve (9) CPU de escritorio
Renglón No.7: Renovación de Licencia para WAF AS Service con certificado SSL de Seguridad.

CUARTO: Declarar desierto por no cumplir con las especificaciones solicitadas:
Renglón No.5: Cuatro (4) Impresoras

QUINTO: Declarar desierto por falta de proponentes:
Renglón No.2: Una (1) Computadora Todo En Uno

SEXTO: Proceder con la segunda convocatoria de los renglones No.1, No.2, No.3, No.4, No.5 y No.7.

Fundamento Legal: Artículos 28 y 67 al 69 del Reglamento de Contrataciones de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).


(fdo.) Ivonne Durán Rodríguez
“Presidente”

(fdo.) Magdalena Carrera Ledezma
“Secretaria Judicial”

Por lo tanto, se advierte a los interesados que pueden recurrir, mediante reclamo o protesta de esta adjudicación dentro de los cinco (5) días de fijación de este edicto, en la forma y condiciones que establece la Sección Segunda del capítulo IX del Reglamento de Contrataciones de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá.

Para que sirva de formal notificación a las partes interesadas, se FIJA el presente EDICTO en el tablero y pagina web de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, con oficinas en el PH Evolution Tower, piso 28, oficina 3, ciudad de Panamá, a las 2:00 p.m. del veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025), el cual permanecerá fijado durante cinco (5) días hábiles.

Para constancia de ello, firma:



Greta Ho
Oficial Administrativa

Vencido el término del edicto anterior a las _____ del día _____ de _____ de 2025 _____ lo desfijo y agrego a su antecedente.

Greta Ho
Oficial Administrativa